



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3010**

BUENOS AIRES, **20 ABR 2015**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-17570-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la farmacéutica Señora LORENA ANDREA DREHER, Documento Nacional de Identidad N° 26.620.911, Matrícula



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3010**

Nacional N° 16.648, como Co-Directora Técnica de la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu N° 663, piso 2° y 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Buschiazzo N° 336, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en la calle 3 entre 2 y 4, Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y en la calle Cucha Cucha N° 2.425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-17570-14-5

DISPOSICIÓN N°

dc

3010



Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.